

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS INTERNACIONALES

El Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales apoya a los órganos de la OEA en la elaboración y desarrollo del derecho internacional público y privado, en los mecanismos de seguimiento del cumplimiento de distintas convenciones interamericanas, en actividades de cooperación jurídica y judicial y en lo relativo a la formación, información y difusión en derecho interamericano. Colabora con los Estados miembros en la preparación de tratados, declaraciones y otros instrumentos internacionales mediante la preparación de estudios, dictámenes jurídicos y documentos y tiene a su cargo los procedimientos de ratificación y depósito. Presta servicios técnicos y de Secretaría al Comité Jurídico Interamericano.

Oficina del Director del Departamento

La Oficina del Director ejerció la dirección y planificación de los programas, actividades y acciones del área, así como la coordinación con las otras dependencias de la Secretaría General. En particular, en sus funciones de apoyo a las instancias encargadas del desarrollo del derecho interamericano, participó en la asesoría a la Asamblea General y al Consejo Permanente así como en los períodos de sesiones del Comité Jurídico Interamericano, en la Reunión de Ministros de Justicia de las Américas y en la Conferencia de los Estados parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Durante 2006 el Director del Departamento representó al Secretario General en la Reunión Iberoamericana de Ministros de Justicia (Las Palmas, septiembre) y participó en los actos del Centenario del Comité Jurídico Interamericano (Río de Janeiro, agosto). Asimismo intervino en el Taller Anticorrupción (Managua, junio) y en la Reunión de Expertos sobre la próxima Conferencia Especializada de Derecho Internacional Privado sobre el tema de protección al consumidor (Porto Alegre, diciembre).

En materia de difusión del sistema interamericano, el Director del Departamento dictó conferencias en la Universidad de Sherbrooke (Canadá, abril), en el Curso de Derecho Internacional de Río de Janeiro (agosto) y en las Jornadas de Derecho Internacional (Buenos Aires, noviembre). También fue expositor invitado al Congreso Internacional del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, organizado por la UNAM (México, mayo). Fue autor del prólogo al libro de Mauricio Alice: *“El sistema jurídico interamericano”* (Buenos Aires, 2006) y de artículos sobre derecho interamericano en libros y revistas especializadas.

Oficina de Derecho Internacional (ODI)

Durante 2006 la ODI prestó servicios jurídicos en el campo del derecho internacional a la Asamblea General y a la CAJP y sus grupos de trabajo, elaborando proyectos de resolución, organizando sesiones especiales y reuniones de expertos en temas tales como Corte Penal Internacional, migrantes, personas con discapacidad, pueblos indígenas, derecho internacional humanitario y los principios contenidos en la Carta de la OEA. También elaboró informes finales, además de asesorar a las delegaciones. Coordinó asimismo el foro virtual mediante el cual se han

recibido contribuciones a los instrumentos que eventualmente se adoptarán durante la CIDIP-VII, en materia de registros electrónicos y protección al consumidor. Igualmente la ODI fue designada Secretaría Técnica del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y en tal condición apoyó la confección de los instrumentos que coadyuven al funcionamiento de dicho Comité.

En su calidad de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano (CJI), la ODI brindó apoyo técnico y administrativo durante sus dos períodos ordinarios de sesiones. Preparó temarios anotados, apoyó la redacción de proyectos de resolución, editó los informes presentados por los miembros del CJI, elaboró actas resumidas y se encargó de la preparación de su Informe Anual; durante su período de receso apoyó además la labor de sus relatores y dio cumplimiento a los mandatos contenidos en sus resoluciones.

En cumplimiento del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, AG/RES.1471 (XXVII-O/97), la ODI organizó el XXXIII Curso de Derecho Internacional entre el 31 de julio y el 25 de agosto de 2006, con la participación de 26 profesores de distintos países de América y Europa, 30 becarios de la OEA elegidos entre más de 100 candidatos y 11 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central fue “El Derecho Internacional en las Américas: 100 años del Comité Jurídico Interamericano”. Entre el 14 y el 17 de noviembre de 2006, la ODI organizó las Jornadas de Derecho Internacional en Buenos Aires, Argentina, junto con la Facultad de Derecho de la Universidad Austral y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, con la presencia de 32 profesores de derecho internacional. También publicó el XXXII Curso de Derecho Internacional, cuyo tema fue “La contribución de las organizaciones internacionales al derecho internacional actual”; las Jornadas de Derecho Internacional celebradas en Ottawa en 2005; y reeditó la versión de bolsillo de la Carta de la OEA.

La ODI ha venido preparando el I Curso sobre Derecho Internacional Humanitario dirigido a las Misiones Permanentes y al personal de la Secretaría General. Desde 1994 mantiene y actualiza una tienda virtual que cuenta con un catálogo de 21 publicaciones. La ODI también actualizó el contenido, diseño, administración y control de su página web así como la del Comité Jurídico Interamericano y creó una base de datos sobre las academias diplomáticas en el hemisferio. Asimismo apoyó las labores de tres Modelos de la Asamblea General. Sus abogados participaron en diferentes foros con el objeto de informar sobre las actividades desarrolladas en el marco de la OEA y los temas más importantes en la agenda jurídica de la Organización.

Durante 2006 la ODI participó en 3 procesos de firma, 16 procesos de depósito de instrumentos de ratificación y adhesión y 4 procesos de designación de autoridad central. Asimismo recibió el retiro de reservas de Perú al Pacto de Bogotá y el reconocimiento de competencia de la CIDH por parte de Nicaragua. Además preparó certificaciones y brindó información actualizada y completa sobre dichos tratados. Con relación a acuerdos bilaterales, se registraron 76 acuerdos de cooperación sobre diversas áreas y se publicaron online los textos completos en formato PDF. En la página web de la ODI se puede consultar la información actualizada en materia de tratados interamericanos y de acuerdos bilaterales de cooperación.

Oficina de Cooperación Jurídica (OCJ)

- Reuniones de los Ministros de Justicia de las Américas

Se brindaron los servicios de asesoría y secretaría técnica a las siguientes reuniones:

- *IV Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Materia de Delito Cibernético* efectuada los días 27 y 28 de febrero de 2006 en la sede de la OEA (Véase www.oas.org/juridico/spanish/cybGE_IVreun_sp.htm)
 - Reunión celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago, en el marco del *Grupo de Trabajo sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición* los días 5-6 de abril de 2006 (Véase sección privada: www.oas.org/juridico/MLA/sp/index.html).
 - *Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI)* los días 24, 25 y 26 de abril de 2006 en Santo Domingo, República Dominicana. (Véase informe final: www.oas.org/juridico/spanish/moj_vi_report_sp.pdf).
- Lucha contra la corrupción

Continuaron las tareas de Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC). El Comité de Expertos, creado como uno de los órganos de este Mecanismo, celebró exitosamente su Novena Reunión Ordinaria en la sede de la OEA, del 27 de marzo al 1 de abril de 2006. En esa oportunidad se adoptaron los últimos 5 informes correspondientes a la Primera Ronda de Análisis (Guyana, Grenada, Surinam, Brasil y Belice) y el Informe Hemisférico correspondiente. Asimismo, el Comité acordó la metodología, cuestionario, estructura de los informes, calendario, secuencia para el análisis e integración de los subgrupos de análisis para la Segunda Ronda.

De conformidad con lo establecido en la disposición 5 del Documento de Buenos Aires y en el Reglamento, se llevó a cabo la Segunda Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) que tuvo lugar en la sede de la OEA, en Washington D.C., Estados Unidos, durante los días 20 y 21 de noviembre de 2006.

Durante la Reunión se acordó el texto del *Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción* (MESICIC/CEP-II/doc.5/06 rev. 2) y, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo resolutivo 8 de la resolución AG/RES. 2219 (XXXVI-O/06), se encargó a la Presidencia de la Conferencia que, por conducto del Consejo Permanente, lo presentara a la Asamblea General de la OEA para su aprobación formal durante su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones.

Las recomendaciones formuladas en la Segunda Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción –MESICIC se encuentran publicadas en la siguiente dirección de Internet: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic_conf_est_parte_II_acta_sp.pdf

Cabe señalar, asimismo, que durante las fechas del 11 al 16 de diciembre de 2006, el Comité de Expertos celebró su Décima Reunión Ordinaria en la sede de la OEA, dando así inicio a la Segunda Ronda de Análisis. Durante esta reunión se adoptaron los informes de los primeros 6 Estados analizados (Argentina, Paraguay, Nicaragua, Honduras, Uruguay y Ecuador).

Como resultado de sus esfuerzos por captar fondos externos para la financiación de sus actividades, la OCJ finalizó el proyecto piloto financiado por la Agencia de Cooperación del Gobierno de Canadá, dirigido a apoyar la implementación de las recomendaciones del Comité del MESICIC en Argentina, Paraguay, Nicaragua y Colombia.

La OCJ continúa desempeñando sus trabajos en estrecha cooperación con otras instituciones internacionales, tales como Naciones Unidas, el BID, el Consejo de Europa y la OCDE, así como con instancias subregionales.